



y demas que está mandado para que la rectifi-  
cacion de los distanciamientos tenga efecto desde 28  
del presente mes: todo en cumplimiento de lo  
que dispone el art.º 1.º de la citada Circular.  
Con lo que se terminó la Sesion que firmaron  
los señ. presentes que saben, de que como Vro.º lex  
afios. -

L. R.

Julian Cuevas

Jose Ant. Lopez

Pascual Sanchez

Manuel Sanchez

Antonio Fernandez

Gregorio Ruiz

Se presentes.

- M. Alcaldes
- H.º 1.º Benito
- H.º 2.º Juan
- H.º Fernandez
- H.º Abellan
- H.º Lindero
- H.º Hernandez

Sesion ordinaria del dia 28 de febrero de 1958.

Se dio principio por la lectura del acta an-  
terior y quedo aprobada.

Se leyeron los Noterios oficiales desde el n.º  
132 al 199 inclusive y los tres que iban enterados.

Toda cuenta de que el Depositario de fondos mu-  
nicipales y el Pl.º Estable ordenadas de pagos, han  
cumplido sus cuentas respectivas en virtud de

